

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Zapopan, Jalisco siendo las 16:31 horas del día 09 de julio de 2018, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa , representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, artículo 28 y artículo 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 25, numeral 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Francisco Padilla Villarruel
Titular

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco
Ing. Omar Palafox Saénz.
Suplente



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Estando presentes los integrantes con voz:

Secretario Técnico.
Lic. Agustín Ramírez Aldana
Titular

Contraloría Ciudadana.
Lic. Gerardo de Anda Arrieta
Suplente

Invitados Permanentes con voz:

Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional
C. Érika Eugenia Félix Ángeles

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:32 horas, de conformidad con el Artículo 28, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto número tres del orden del día, declaración de quórum. Para desahogar esta Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 30 fracción II, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I. Registro de asistencia.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:

- A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
- B. Presentación de bases para su aprobación.
- C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.
- D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las contrataciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto número cuarto del orden del día, Agenda de Trabajo.

A. Resolución y fallo sobre los procesos de licitación con participación del comité.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Número de cuadro **E01.08.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201801472**, de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan material eléctrico, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

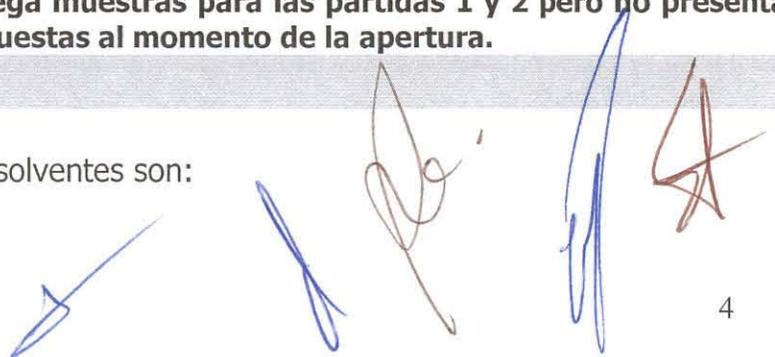
Proveedores que cotizan:

1. Juan Carlos Granja Verduzco
2. Provejal S.A. de C.V.
3. Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.
4. Electro Industrial Olide S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Provejal S.A. de C.V.	Presento formato 32D en opinión negativo Presento incompleta su acreditación legal es decir: No es proveedor registrado en el padrón de proveedores del ayuntamiento y solo presento el formato respondido, haciendo falta copia del acta constitutiva de la empresa
Electro Industrial Olide S.A. de C.V.	Conforme lo establecido en las bases, se solicitó la entrega de las muestras en la Dirección de Alumbrado Público, solo entrego muestra de la partida 7, y la entrego en la Dirección de Adquisiciones.
Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración, S.A. de C.V.	Entrega muestras para la partidas 2,3,6 pero no presenta propuestas al momento de la apertura.
Iluminación Y Diseño BL Lighting, S.A. de C.V.	Entrega muestras para las partidas 1,2,5,6 pero no presenta propuestas al momento de la apertura.
Forlighting de México S.A. de C.V.	Entrega muestras para las partidas 1 y 2 pero no presenta propuestas al momento de la apertura.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

PARTIDA A	DESCRIPCION	CANTIDAD	Juan Carlos Granja Verduzco		Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Tapa Corta Circuito (short Cap)	2,000	\$123.56	\$247,120.00	\$113.00	\$226,000.00
2	Kit Balastro y Lámpara de aditivo metálico Cerámico de 100 W	4,425	\$967.77	\$4,282,382.25	\$948.00	\$4,194,900.00
3	Cable 2 + 1 Aluminio, Calibre 6	40,000	\$17.15	\$686,000.00	\$16.00	\$640,000.00
4	Cable 2 + 1 Aluminio, Calibre 4	40,000	\$23.80	\$952,000.00	\$22.00	\$880,000.00
5	Cable 2 + 1 Aluminio, Calibre 8 aéreo	40,000	\$12.85	\$514,000.00	\$12.00	\$480,000.00
6	Cable THW Calibre 12 (100 mts) Calibre 12 cobre, caja con 100 metros	200	\$625.00	\$125,000.00	\$545.00	\$109,000.00
7	Conector tipo uña derivador de compresión (ponchable) AL-CU calibre 4 a 12 incluye inhibidor de corrosión	2,000	No Cotiza	No Cotiza	\$12.00	\$24,000.00
	SUBTOTAL			\$6,806,502.25		\$6,553,900.00
	I.V.A.			\$1,089,040.36		\$1,048,624.00
	TOTAL			\$7,895,542.61		\$7,602,524.00
	Tiempo de Entrega		Partida 1: 2 semanas Partida 2: 2 semanas Partida 3 y 4: 5 semanas Partida 5: de 3, 4 semanas Partida 6: Entrega inmediata		De la Partida 1 a la 7: es de 4 semanas con entregas parciales o anticipadas	
	Garantía		En Balastos 5 años y el resto de material 3 años		Partida 1: 6 años, Partida 2: Tres años, Partida de la 3 a la 7: 20 años	

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
C. Víctor Manuel Jiménez Sánchez	Director de Alumbrado Público

Mediante oficio de análisis técnico número 1620/2018/0295

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario técnico, menciona se da cuenta de la integración de la Regidora Representante de la fracción del Partido Acción Nacional, C. Érika Eugenia Félix Ángeles.

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.	
			Precio Unitario	Total Partida
1	Tapa Corta Circuito (short Cap)	2,000	\$113.00	\$226,000.00
2	Kit Balastro y Lámpara de aditivo metálico Cerámico de 100 W	4,425	\$948.00	\$4,194,900.00
3	Cable 2 + 1 Aluminio, Calibre 6	40,000	\$16.00	\$640,000.00
4	Cable 2 + 1 Aluminio, Calibre 4	40,000	\$22.00	\$880,000.00
5	Cable 2 + 1 Aluminio, Calibre 8 aéreo	40,000	\$12.00	\$480,000.00
6	Cable THW Calibre 12 (100 mts) Calibre 12 cobre, caja con 100 metros	200	\$545.00	\$109,000.00

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

7	Conector tipo uña derivador de compresión (ponchable) AL-CU calibre 4 a 12 incluye inhibidor de corrosión	2,000	\$12.00	\$24,000.00
	SUBTOTAL			\$6,553,900.00
	I.V.A.			\$1,048,624.00
	TOTAL			\$7,602,524.00

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario técnico, menciona se da cuenta de la integración del Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Confederación Patronal de la República Mexicana, Lic. Francisco Padilla Villarruel.

El techo presupuestal es de \$ 7'787,772.81 Incluye I.V.A.

Monto total asignado \$ 7'602,524.00 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Víctor Manuel Jiménez Sánchez, Director de Alumbrado Público.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El C. Víctor Manuel Jiménez Sánchez, Director de Alumbrado Público, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario técnico, menciona se da cuenta de la integración del Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

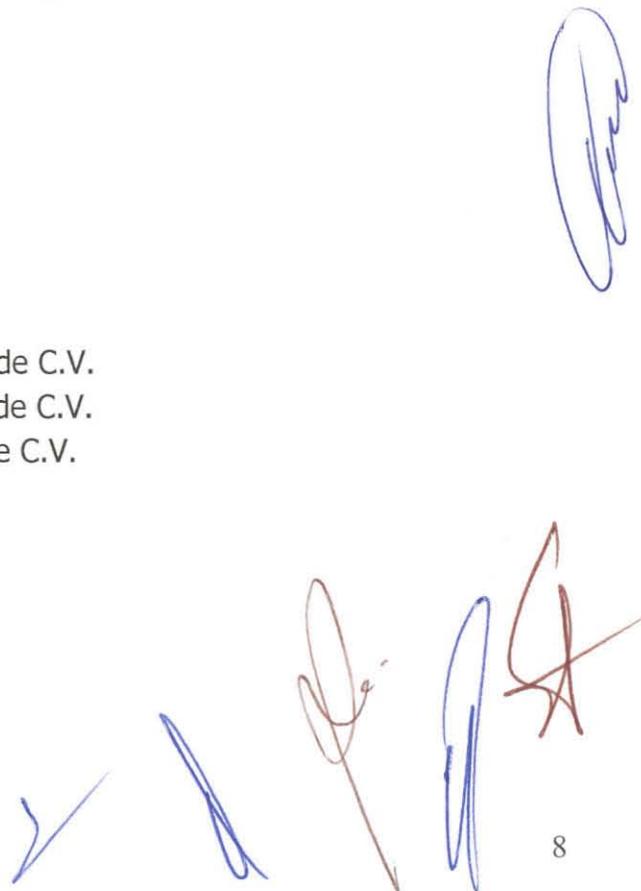
Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de cuadro **E02.08.2018**, Licitación Nacional con Participación del Comité con número de **requisición 201801327**, de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, a través de la cual solicitan herramientas menores necesarias para las labores de la unidad de mantenimiento de la dirección, así como para las operaciones generales, se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.
2. María Cristina Olvera Rojas
3. Javier Ortiz González
4. Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.
5. Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.
6. Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.
7. Representaciones Agroforestales y Ferretería S.A. de C.V.
8. Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.
9. Grupo Ferretería Calzada S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Licitante	Motivo
Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	No presenta formato 32D, No presenta constancia de situación fiscal
Grupo Ferretería Calzada S.A. de C.V.	No presenta constancia de situación fiscal
Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.	Proveedor no solvente en partidas 20 y 42 debido a que cotiza cantidades diferentes a las solicitadas
Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	Proveedor no solvente en partida 11 debido a que cotiza precio diferente en anexo 5. En partida 34 es el único proveedor que cotiza, pero el costo es más alto que estudio de mercado, la media del precio es de \$3,016.52 No solvente en partidas 38, 39, 42, y 44 debido a que en su anexo 5 cotiza cantidades diferentes a las solicitadas

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

Se Anexa Tabla.

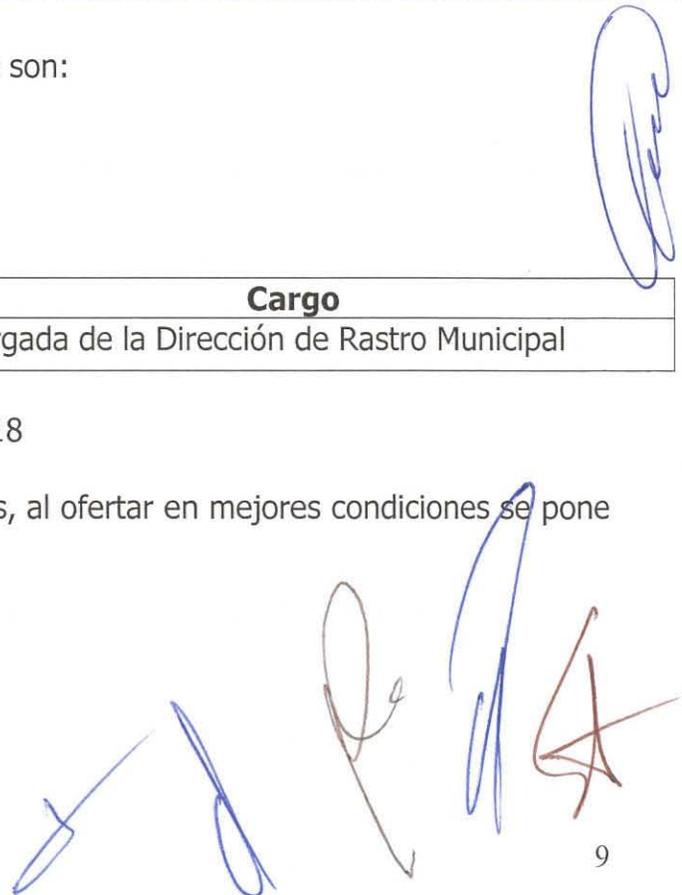
Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
M.V.Z. Brígida Espinoza Olvera	Encargada de la Dirección de Rastro Municipal

Mediante oficio de análisis técnico número 1630/253/18

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración la adjudicación a favor de:

Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Precio Unitario antes de I.V.A.	Total antes de I.V.A.
39	600 Piezas	Cuchillo de acero inoxidable n° 5.5203.20 tipo carnicero hoja recta y dura y gruesa de acero inoxidable de 8" de largo mango negro de nailon con acabado sanitario y comfortable Victorinox.	Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V.	\$ 459.71	\$275,826.66
				Subtotal	\$275,826.66
				I.V.A.	\$44,132.16
				Total	\$319,958.82

Javier Ortiz González

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Precio Unitario antes de I.V.A.	Total antes de I.V.A.
1	10 Piezas	Caja p/herramientas 19 pulgadas promedio de largo con charola interior removible	Javier Ortiz González	\$ 148.00	\$1,480.00
11	2 Piezas	Matraca reversible de 1/2	Javier Ortiz González	\$ 220.00	\$440.00
19	8 Piezas	Cinzel corte en frio número 8	Javier Ortiz González	\$ 127.00	\$1,016.00
20	2 Piezas	Dado de 1" 1/16 con entrada de media pulgada corto de alta resistencia impacto	Javier Ortiz González	\$ 65.00	\$130.00
				Subtotal	\$3,066.00
				I.V.A.	\$490.56
				Total	\$3,556.56

Maria Cristina Olvera Rosas

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Precio Unitario antes de I.V.A.	Total antes de I.V.A.
38	45 Piezas	Gancho de pial para cerdos	María Cristina Olvera Rosas	\$ 3,623.00	\$163,035.00

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

42	10 Piezas	Pala antichispa de plástico p/uso rudo	María Cristina Olvera Rosas	\$ 843.50	\$8,435.00
Subtotal					\$171,470.00
I.V.A.					\$27,435.20
Total					\$198,905.20

Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Precio Unitario antes de I.V.A.	Total antes de I.V.A.
4	10 Piezas	Llave ajustable cromada (perica) número 12	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	\$ 119.81	\$1,198.10
5	10 Piezas	Llave ajustable cromada (perica) número 6	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	\$ 47.12	\$471.20
7	10 Piezas	Llave stilson de 18"	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	\$ 291.45	\$2,914.50
9	10 Piezas	Marro con mango de 3 libras	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	\$ 92.21	\$922.10
17	300 Piezas	Segueta bimetálica	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	\$ 10.63	\$3,189.00
Subtotal					\$8,694.90
I.V.A.					\$1,391.18
Total					\$10,086.08

Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Precio Unitario antes de I.V.A.	Total antes de I.V.A.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

36	600 Piezas	Gancho con polea p/el procesamiento de bovinos	Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.	\$ 690.00	\$414,000.00
37	15 Piezas	Cuchilla de deslonje 9" y 1/2" de largo por 6" de ancho de acero inoxidable mango de nailon.	Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.	\$ 700.00	\$10,500.00
40	200 Piezas	Chaira redonda de 12" mango negro de nailon con acabado sanitario y confortable con argolla para colgar	Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.	\$ 345.00	\$69,000.00
				Subtotal	\$493,500.00
				I.V.A.	\$78,960.00
				Total	\$572,460.00

Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Artículo	Proveedor	Precio Unitario antes de I.V.A.	Total antes de I.V.A.
2	10 Juegos	Dados 10 piezas promedio, estándar, 6 puntas, de entrada de 1/2", hasta 1"	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 318.75	\$3,187.50
3	5 Juegos	Desarmadores planos y de cruz de 6 piezas	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 171.34	\$856.70
6	10 Piezas	Llave stilson de 14"	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 188.58	\$1,885.80
8	10 Piezas	Mango articulado de 1/2	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 254.31	\$2,543.10
10	10 Piezas	Martillo de bola de 32 oz	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 231.68	\$2,316.80

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

12	10 Piezas	Pinza de corte diagonal número 7	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 134.70	\$1,347.00
13	10 Piezas	Pinza de electricista con punta número 8	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 179.96	\$1,799.63
14	10 Piezas	Pinza de presión número 10 quijada curva	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 171.34	\$1,713.40
15	10 Piezas	Pinza p/mecánico número 8	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 59.26	\$592.63
16	10 Piezas	Pinza p/seguros internos y externos de punta redonda	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 123.93	\$1,239.30
18	3 Piezas	Barra metálica hexagonal de punta de 1.75 m promedio	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 608.86	\$1,826.58
21	2 Piezas	Dado de 1 1/4" con entrada de 1/2 " corto de alta resistencia	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 155.15	\$310.30
22	2 Piezas	Dado de 1" 1/8 con entrada de 1/2 corto de alta resistencia (impacto)	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 203.10	\$406.20
23	10 Piezas	Flexómetro de 10 metros	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 342.68	\$3,426.80
24	5 Juegos	Llaves combinadas (mixtas) estándar de 12 piezas	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 878.24	\$4,391.20
25	60 Piezas	Broca p/metal alta velocidad promedio de 10 piezas con cobalto	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 146.55	\$8,793.00
26	60 Juegos	Brocas p/concreto con 9 piezas promedio de 1/4 a 3/4	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 156.25	\$9,375.00
27	10 Juegos	Llaves allen milimétricas y estándar promedio de 25	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 67.89	\$678.90

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

28	10 Piezas	Lima media caña bastarda número 10	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 62.50	\$625.00
29	10 Piezas	Lima redonda bastarda (limatón) número 10	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 49.58	\$495.80
30	3 Piezas	Llave stilson de 24"	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 1,733.50	\$5,200.50
31	10 Piezas	Multiamperímetro de gacho para 1000 amperes/600 volts promedio	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 2,418.69	\$24,186.90
32	10 Piezas	Pinza de electricista clásica número 8	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 179.96	\$1,799.63
33	10 Piezas	Pistola p/riego 7 modos promedio	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 113.15	\$1,131.50
41	10 Piezas	Trafitambo con barras reflejantes	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 318.75	\$3,187.50
43	20 Piezas	Arreador de mampara	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 844.93	\$16,898.60
45	1 Pieza	Broca p/concreto SDS máx. 1.1/4"-dw5824	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 1,833.50	\$1,833.50
46	1 Pieza	Broca p/concreto SDS máx. 3/4"-dw5812	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 1,500.00	\$1,500.00
47	1 Pieza	Cíncel punta aguda SDS máx. modelo 1618600012	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 507.50	\$507.50
48	1 Pieza	Cíncel punta aguda SDS máx. modelo 1618600203	Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.	\$ 710.00	\$710.00
				Subtotal	\$104,766.27
				I.V.A.	\$16,762.60

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Total	\$121,528.87
-------	--------------

El techo presupuestal es de \$ 1 ' 235,755.23 Incluye I.V.A.

Monto total asignado \$ 1 ' 226,495.64 pesos Incluye I.V.A.

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Abastecedora Ferretera Atotonilco S.A. de C.V., Javier Ortiz González, María Cristina Olvera Rojas, Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V., Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. y Soluciones en Mantenimiento y Refrigeración S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

B. Bases para Revisión y Aprobación.

Bases de la **requisición 201801670** de la Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales a través de la cual reparación de maquinaria pesada tipo bulldozer D9R Caterpillar, número económico A-0187, que se utiliza para el movimiento de basura y/o tierra en el relleno sanitario Picachos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201801670,**

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 201801453** de la Dirección de Autoridad del Espacio Público adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de Ciudad, a través de la cual solicitan mobiliario para equipar los edificios conocidos como Las Colmenas de Miramar, Villa de Guadalupe y San Juan de Ocotán.

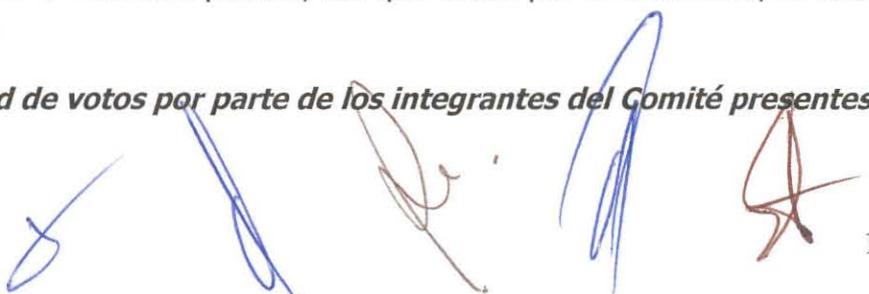
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201801453** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Bases de la **requisición 201801758** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la cual solicitan Mejoramiento a instalaciones en el Mercado Constitución, con reparación de pisos, muros, baños, aplicación de pintura, construcción de rampas para discapacitados entre otros trabajos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XI la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201801758** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

C. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 24, Fracción X y Artículo 73, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas siguientes:

1. Requisición: 201802016

Área requirente: Jefatura de Gabinete

Objeto: Servicios de consultoría para la modernización del Catastro Municipal a fin de actualizar su normatividad e incorporar a su actuación las ventajas que ofrecen los sistemas modernos para que su actuar sea con una mayor agilidad y de pronta respuesta a los tramites que son de su competencia y ahorren recursos en su operación.

Monto: \$ 2'672,400.00 pesos

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que el proveedor es especialista en el tema a contratar y cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos por lo que está en aptitudes de prestar los servicios contratados, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Municipio de Zapopan. (Tendrá una vigencia a partir de la fecha de adjudicación y se dará por concluido al 30 de septiembre de 2018, al finalizar los servicios el proveedor deberá presentar la documentación de los servicios manifestados en el oficio presentado JEFGAB/CGAIG/2018/363)

Proveedor: Soluciones Baluarte S.A. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 74, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del **asunto varío C1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

D. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Municipios, Artículo 73, Fracción IV y el Artículo 74, punto 1, se rinde informe de las siguientes contrataciones:

1. Requisición: oficio CGGIC/0616/2018

Área requirente: Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

Objeto: Plataforma electrónica de registro, cobro y control de estacionamiento, conocida como Parkimovil, para poder establecer el pago digital de estacionómetros o parquímetros.

Monto: 25% de comisión sobre lo recaudado.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Posee las características necesarias que permiten regular el uso de cajones de estacionamiento en vía pública, sin que represente una erogación para el Municipio, cabe resaltar que no afecta imagen urbana y que no altera las condiciones arquitectónicas actuales del entorno y permite que los usuarios puedan cumplir con la obligación del pago por distintas vías, en razón de que los servicios públicos deben ser incluyentes para toda la población y sus visitantes.

Proveedor: Cargo Móvil S.A. de C.V.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la C. Anna Luz Vázquez Oropeza, de la Dirección de Movilidad.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La C. Anna Luz Vázquez Oropeza, de la Dirección de Movilidad, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

2. Requisición: 201801786

Área requirente: Dirección de Gestión Integral de Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

Objeto: 120 metros de cable THW CX MT-CA, para la alimentación eléctrica que va del transformador al tablero ya que el pozo denominado Tesistan Poblado, sufrió robo

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

y vandalismo, dejando al mismo sin cableado y afectando aproximadamente a 7,500 habitantes sin recibir el vital líquido.

Monto: \$ 15,086.40 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que el pozo denominado Tesistan Poblado, sufrió robo y vandalismo, dejando al mismo sin cableado y afectando aproximadamente a 7,500 habitantes sin recibir el vital líquido. De acuerdo a lo anterior se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, siendo este último el que ofreció mejores condiciones.

Proveedor: Electro Industrial Olide S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

3. Requisición: 201801729

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Reparación y mantenimiento a planta de emergencia de Unidad Basílica, incluye: limpieza, calibración y ajuste de bomba de inyección y cambio de elevación.

Monto: \$ 19,187.50 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para contar con el equipo en condiciones óptimas para operar en casos de emergencia.

Proveedor: Pangea Electrosistemas S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

4. Requisición: 201801754

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto: Mejoramiento a instalaciones, suministro e instalación de cancel de herrería con picaporte y cadena en el estacionamiento Sofía Camarena.

Monto: \$ 74,303.87 pesos más I.V.A.

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

sus Municipios. Debido a que derribaron el cancel de la entrada, realizándose un robo de partes a los vehículos resguardados y robaron un vehículo en el estacionamiento Sofía Camarena, se vio la necesidad urgente de aumentar la seguridad instalando un cancel de herrería.

Proveedor: Proyectos e Insumos Industriales JELP S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

5. Requisición: 201801725

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Unidad de Gestión para la Protección Ambiental)

Objeto: 6 Llantas 235/80 R17, para el vehículo, número económico 2922.

Monto: \$ 16,707.60 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio: 31 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

6. Requisición: 201801738

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Patrimonio)

Objeto: Mantenimiento correctivo a la unidad, número económico 2769, (servicio de computadora, programar sistema, reparación de blindaje, asiento trasero, servicio de llanta cuadrar puerta y detallado de interiores)

Monto: \$ 37,400.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: RP Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

7. Requisición: 201801773

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Patrimonio)

Objeto: Mantenimiento correctivo de unidad, número económico 2938, (reparación de motor en general, incluye: pistones, metales, bomba de aceite, kit de distribución, anillos, verificación de monoblock y cabezas, bujías, filtro, limpieza al cuerpo de aceleración e inyectores, holograma, relleno de niveles, cambio de radiador)

Monto: \$ 48,000.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio: 29 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

8. Requisición: 201801740

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Mejoramiento Urbano)

Objeto: Mantenimiento correctivo de unidad, número económico 1666, (afinación mayor con cambio de aceite y holograma reparar velocímetro y odómetro, reparar escape, reparar luces en general delanteras y traseras, servicio de lubricación)

Monto: \$ 15,229.39 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio: 4 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Multillantas Nieto S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

9. Requisición: 201801701

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento correctivo de contenedor, marca Dodge, modelo 2017, número económico 3531, (diagnóstico y reparación de bomba de gasolina, modulo, cables de juego de wiring, kit, mano de obra)

Monto: \$ 14,559.50 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio: 20 de marzo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

10. Requisición: 201801736

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Dirección de Coplademun y Secretaria Particular)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 2 unidades, número económico 2596 y 2856.

Monto: \$ 54,988.63 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

16 de marzo de 2018

04 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

11. Requisición: 201801693

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Jurídico Contencioso)

Objeto: Mantenimiento correctivo de unidad, número económico 2318, (cambio de balatas delanteras, rectificación de discos de freno, bases de amortiguador, amortiguadores delanteros y traseros, mano de obra)

Monto: \$ 14,980.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio: 13 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que la unidad presta un servicio operativo, por ello no es posible que se mantenga en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: RP Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

12. Requisición: 201801710

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 2 unidades, número económico 3565 y 3489.

Monto: \$ 2,077.60 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

24 de noviembre de 2017

11 de diciembre de 2017

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

13. Requisición: 201801716

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo, servicio de 15,000 kilómetros a 11 unidades, números económicos 3326, 3328, 3305, 3314, 3322, 3383, 3324, 3456, 3458, 3463 y 3451.

Monto: \$ 11,426.69 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

17 de marzo de 2018

30 de junio de 2017

10 de agosto de 2017

08 de diciembre de 2017

08 de diciembre de 2017

08 de diciembre de 2017

28 de diciembre de 2017

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

14. Requisición: 201801706

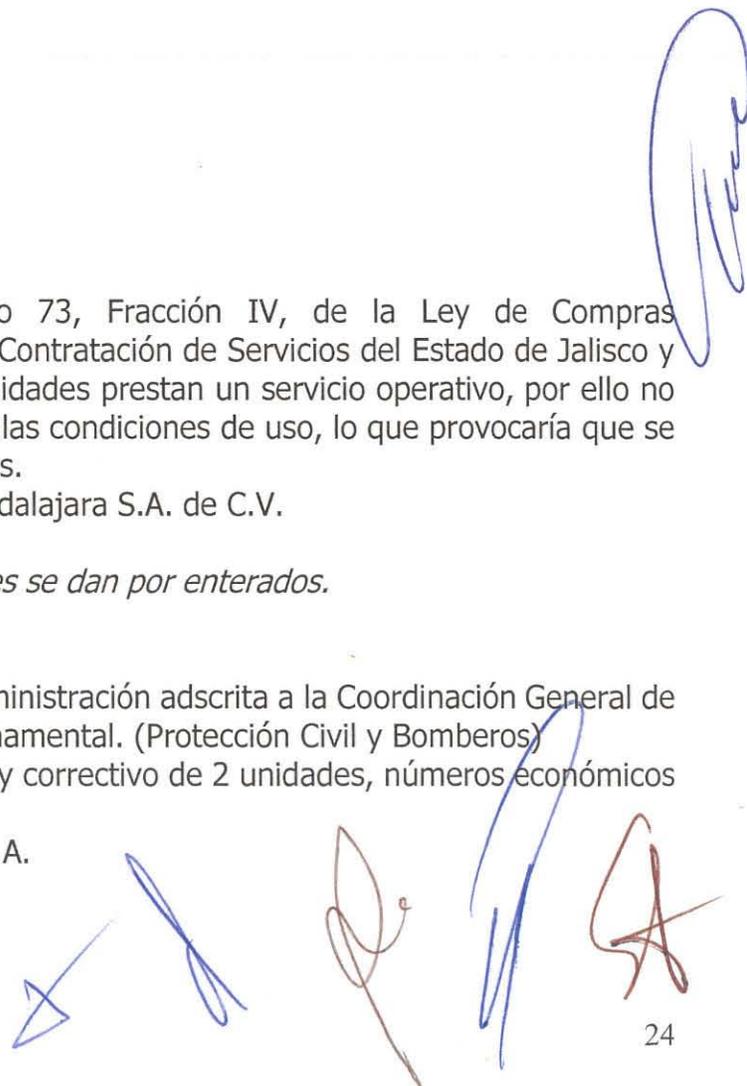
Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 2 unidades, números económicos 3488 y 3489.

Monto: \$ 10,048.68 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

26 de octubre de 2017



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

22 de noviembre de 2017

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

15. Requisición: 201801613

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección del Medio Ambiente)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 3 unidades, números económicos R0060, 3111 y 2858.

Monto: \$ 37,040.00 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

26 de abril de 2018

26 de abril de 2018

26 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

16. Requisición: 201801734

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección del Medio Ambiente y Secretaría Particular)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 unidades, números económicos 3482, 3476, 2856 y 2566

Monto: \$ 33,060.61 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

04 de mayo de 2018

11 de mayo de 2018

04 de mayo de 2018

13 de abril de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

17. Requisición: 201801742

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento correctivo de 3 unidades, números económicos 3401, 3398 y 3338

Monto: \$ 4,400.06 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

15 de mayo de 2018

15 de mayo de 2018

15 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Syc Motors S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

18. Requisición: 201801743

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Seguridad Pública)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 5 unidades, números económicos 3427, 3359, 3374, 3341 y 3673.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Monto: \$ 22,739.64 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

15 de mayo de 2018

15 de mayo de 2018

15 de mayo de 2018

10 de mayo de 2018

11 de mayo de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Centro Automotriz Vallarta S.A de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

19. Requisición: 201801709

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Secretaría Particular, Protección Civil y Bomberos y Dirección de Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 7 unidades, números económicos 3477, 3486, 3478, 3544, 3488, 3530 y 2856

Monto: \$ 60,005.39 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

27 de diciembre de 2017

22 de septiembre de 2017

22 de septiembre de 2017

28 de diciembre de 2017

03 de agosto de 2017

30 de noviembre de 2017

15 de enero de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

20. Requisición: 201801704

Área requirente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. (Protección Civil y Bomberos y Dirección de Aseo Público)

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de 6 unidades, números económicos 3564, 3546, 3484, 3479, 3530 y 3531.

Monto: \$ 24,132.38 pesos más I.V.A.

Fecha de Orden de Servicio:

24 de enero de 2018

24 de enero de 2018

24 de enero de 2018

11 de enero de 2018

09 de abril de 2018

25 de enero de 2018

Fundamento y Motivo: Artículo 73, Fracción IV, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Debido a que las unidades prestan un servicio operativo, por ello no es posible que se mantengan en malas condiciones de uso, lo que provocaría que se suspendiera los servicios municipales.

Proveedor: Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Los integrantes del Comité presentes se dan por enterados.

C. Fe de Erratas al Acta del Comité de Adquisiciones, Sesión 06 Ordinaria del 2018, celebrada el 13 de abril 2018.

Informar que les fue circulada Fe de Erratas del cuadro 04.06.2018

El cual guarda relación con el número de **requisición identificada como 201800595**

Debiendo ser el número correcto: requisición 201800555.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24 fracción XXI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación de la fe de erratas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

E-1. Se solicita la autorización por parte de los miembros del Comité para ratificar o en su caso modificar el fallo del cuadro número 04.09.2018 de la Sesión 09 Ordinaria del día 22 de Junio, de acuerdo a los términos en los que se dio el fallo en dicha sesión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el Artículo 24 fracción XXI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para exponer el **asunto varo E1**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

De acuerdo a lo dispuesto por los miembros del Comité presentes el día 22 de Junio del 2018, se acordó darle un plazo al proveedor Traxit Comunicaciones, S.A. de C.V. para presentar documentación para cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional con número de Requisición 201801507 teniendo este como limite el día Martes 26 de Junio de 2018 a las 12 Horas.

Se da cuenta que los documentos solicitados se recibieron en tiempo y forma, los cuales se ponen a la vista de los miembros del Comité.

Así mismo se da cuenta de la documentación siguiente:

1. Oficio número 4002000000/2018/314 por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental con fecha del 04 de Julio de 2018.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

2. Oficio número 4002000000/2018/316 por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental con fecha del 05 de Julio de 2018.
3. Documento con fecha del 04 de Julio de 2018 de la empresa Universal en Comunicación, S.A. de C.V.

(SE TURNAN COPIA DE CADA UNO DE LOS OFICIOS ANTES MENCIONADOS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing. Dámaso Barragán García, Jefe de Planeación Tecnológica, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Ing. Dámaso Barragán García, Jefe de Planeación Tecnológica, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Técnico, menciona una vez entregada la información y analizados los documentos que presenta la empresa **Traxit Comunicaciones S.A de C.V.**, se realizan observaciones por parte del área de la Dirección de Innovación Gubernamental en donde señalan que la información proporcionada no cumple con lo solicitado en las bases de la Licitación Pública Nacional con número de Requisición 201801507, acto seguido se pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, la resolución del cuadro **04.09.2018** a favor del proveedor:

Universal en Comunicación S.A de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUB TOTAL SIN IVA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

1	2	Pieza	Repetidor Familia Digital	Universal en Comunicación SA de CV	Motorola	\$186,527.12	\$373,054.24
2	1000	Pieza	Radio Portátil sin GPS	Universal en Comunicación SA de CV	Motorola	\$8,398.26	\$8,398,260.00
3	26	Pieza	Radio Portátil con GPS	Universal en Comunicación SA de CV	Motorola	\$26,219.10	\$681,696.60
4	27	Pieza	Radio Móvil sin GPS	Universal en Comunicación SA de CV	Motorola	\$14,449.12	\$390,126.24
5	30	Pieza	Radio Base	Universal en Comunicación SA de CV	Motorola	\$22,339.10	\$670,173.00
De Conformidad a oficio No. 4002000000/2018/291 Por parte del Director de Innovación Gubernamental donde anexa cuadro comparativo de la evaluación de las propuestas técnicas, por tal motivo se consideró el precio más bajo.						Sub-Total	\$10,513,310.08
						I.V.A.	\$1,682,129.61
						Total	\$12,195,439.69

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita su autorización para su aprobación del fallo a favor del proveedor **Universal en Comunicación S.A de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria siendo las 17:31 horas del día 09 de Julio de 2018, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 32 fracción

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

IV de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente del Comité de Adquisiciones
Representante Suplente



C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente



Ing. Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.
Suplente

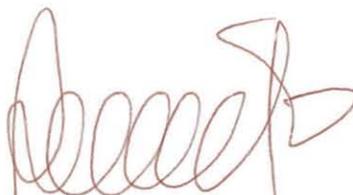


Lic. Francisco Padilla Villarruel
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Titular



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018

Integrantes con voz



Lic. Agustín Ramírez Aldana.
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular



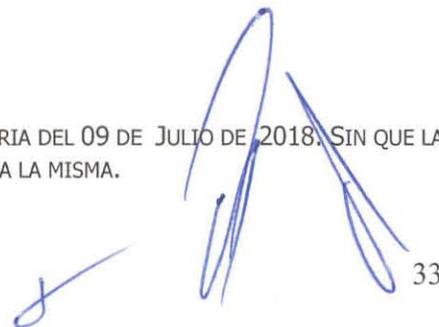
Lic. Gerardo de Anda Arrieta
Contraloría Ciudadana.
Suplente

Invitados permanentes con voz

C. Érika Eugenia Félix Ángeles
Regidora Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JULIO DE 2018. SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.





COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO REQUISICION 201801327

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASTECEDORA FERRETERA ATOTONILCO SA DE CV		MARIA CRISTINA OLVERA ROSAS		JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ		NUEVO CENTRO FERRETERO SERUR SA DE CV		POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE SA DE CV		SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO Y REFRIGERACIÓN SA DE CV		REPRESENTACIONES AGROFORESTALES Y FERRETERÍA SA DE CV		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SA de CV		GRUPO FERRETERÍA CALZADA SA de CV	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO	TOTAL DE LA PARTIDA (ANTES DE IVA)
1	Caja p/herramientas 19 pulgadas promedio de largo con charola interior removible	10	Pieza	\$ 129.31	\$ 1,293.10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 148.00	\$ 1,480.00	\$ 125.87	\$ 1,258.70	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 231.25	\$ 2,312.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 119.03	\$ 1,190.30	\$ 139.00	\$ 1,390.00
2	Dados 10 piezas promedio, estándar, 6 puntas, de entrada de 1/2", hasta 1"	10	Juego	\$ 234.67	\$ 2,346.74	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 289.00	\$ 2,890.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 318.75	\$ 3,187.50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 351.00	\$ 3,510.00
3	Desarmadores planos y de cruz de 6 piezas	5	Juego	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 170.00	\$ 850.00	\$ 94.37	\$ 471.85	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 171.34	\$ 856.70	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ 242.70	\$ 1,213.50	\$ 166.00	\$ 830.00
4	Llave ajustable cromada (perica) número 12	10	Pieza	\$ 205.94	\$ 2,059.40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 186.00	\$ 1,860.00	\$ 119.81	\$ 1,198.10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 183.75	\$ 1,837.50	\$ 99.00	\$ 990.00	\$ 185.42	\$ 1,854.20	\$ 172.00	\$ 1,720.00
5	Llave ajustable cromada (perica) número 6	10	Pieza	\$ 81.42	\$ 814.20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 72.00	\$ 720.00	\$ 47.12	\$ 471.20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 116.25	\$ 1,162.50	\$ 90.00	\$ 900.00	\$ 71.59	\$ 715.90	\$ 66.00	\$ 660.00
6	Llave stilson de 14"	10	Pieza	\$ 244.25	\$ 2,442.53	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 194.00	\$ 1,940.00	\$ 193.17	\$ 1,931.70	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 188.58	\$ 1,885.80	\$ 260.00	\$ 2,600.00	\$ 193.30	\$ 1,933.00	\$ 179.00	\$ 1,790.00
7	Llave stilson de 18"	10	Pieza	\$ 359.20	\$ 3,592.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 287.00	\$ 2,870.00	\$ 291.45	\$ 2,914.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 524.79	\$ 5,247.90	\$ 390.00	\$ 3,900.00	\$ 285.65	\$ 2,856.50	\$ 265.00	\$ 2,650.00
8	Mango articulado de 1/2	10	Pieza	\$ 161.88	\$ 1,618.80	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 143.00	\$ 1,430.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 254.31	\$ 2,543.10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 127.84	\$ 1,278.40	\$ 125.00	\$ 1,250.00
9	Marro con mango de 3 libras	10	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 94.00	\$ 940.00	\$ 92.21	\$ 922.10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 156.25	\$ 1,562.50	\$ 110.00	\$ 1,100.00	\$ 93.07	\$ 930.70	\$ 88.00	\$ 880.00
10	Martillo de bola de 32 oz	10	Pieza	\$ 158.05	\$ 1,580.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 114.00	\$ 1,140.00	\$ 98.27	\$ 982.70	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 231.68	\$ 2,316.80	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 125.28	\$ 1,252.80	\$ 116.00	\$ 1,160.00
11	Matraca reversible de 1/2	2	Pieza	\$ 272.99	\$ 545.98	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 220.00	\$ 440.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 197.46	\$ 394.92	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 242.69	\$ 485.38	\$ 331.00	\$ 662.00
12	Pinza de corte diagonal número 7	10	Pieza	\$ 75.67	\$ 756.70	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 67.00	\$ 670.00	\$ 65.29	\$ 652.90	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 134.70	\$ 1,347.00	\$ 80.00	\$ 800.00	\$ 66.59	\$ 665.90	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Pinza de electricista con punta número 8	10	Pieza	\$ 75.67	\$ 756.70	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 85.00	\$ 850.00	\$ 74.72	\$ 747.20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 179.96	\$ 1,799.63	\$ 100.00	\$ 1,000.00	\$ 106.67	\$ 1,066.70	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Pinza de presión número 10 quijada curva	10	Pieza	\$ 114.94	\$ 1,149.43	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 104.00	\$ 1,040.00	\$ 94.91	\$ 949.10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 171.34	\$ 1,713.40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 103.81	\$ 1,038.10	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Pinza p/mecánico número 8	10	Pieza	\$ 71.84	\$ 718.40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 64.00	\$ 640.00	\$ 59.91	\$ 599.10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 59.26	\$ 592.63	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 63.00	\$ 630.00	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Pinza p/seguros internos y externos de punta redonda	10	Pieza	\$ 85.25	\$ 852.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 74.00	\$ 740.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 123.93	\$ 1,239.30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Segueta bimetálica	300	Pieza	\$ 13.62	\$ 4,086.67	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 11.00	\$ 3,300.00	\$ 10.63	\$ 3,189.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 28.75	\$ 8,625.00	\$ 12.00	\$ 3,600.00	\$ 27.92	\$ 8,376.00	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Barra metálica hexagonal de punta de 1.75 m promedio	3	Pieza	\$ 330.46	\$ 991.38	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 315.00	\$ 945.00	\$ 220.64	\$ 661.92	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 608.86	\$ 1,826.58	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 300.68	\$ 902.04	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Cinzel corte en frío número 8	8	Pieza	\$ 36.40	\$ 291.20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 127.00	\$ 1,016.00	\$ 45.08	\$ 360.64	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 230.55	\$ 1,844.40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Dado de 1" 1/16 con entrada de media pulgada corto de alta resistencia impacto	2	Pieza	\$ 55.56	\$ 222.22	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 65.00	\$ 130.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 121.51	\$ 243.02	\$ 280.00	\$ 560.00	\$ 64.43	\$ 128.86	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Dado de 1 1/4" con entrada de 1/2" corto de alta resistencia	2	Pieza	\$ 55.56	\$ 111.12	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 83.00	\$ 166.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 155.15	\$ 310.30	\$ 275.00	\$ 550.00	\$ 82.33	\$ 164.66	NO COTIZA	NO COTIZA
22	Dado de 1" 1/8 con entrada de 1/2 corto de alta resistencia (Impacto)	2	Pieza	\$ 55.56	\$ 111.12	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 72.00	\$ 144.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 203.10	\$ 406.20	\$ 290.00	\$ 580.00	\$ 71.59	\$ 143.18	NO COTIZA	NO COTIZA

23	Flexómetro de 10 metros	10	Pieza	\$ 234.67	\$ 2,346.74	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 180.00	\$ 1,800.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 342.68	\$ 3,426.80	\$ 245.00	\$ 2,450.00	\$ 178.98	\$ 1,789.80	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Llaves combinadas (mixtas) estándar de 12 piezas	5	Juego	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 849.60	\$ 4,248.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 878.24	\$ 4,391.20	\$ 310.00	\$ 1,550.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Broca p/metal alta velocidad promedio de 10 piezas con cobalto	60	Pieza	\$ 129.31	\$ 7,758.66	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 146.55	\$ 8,793.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 113.83	\$ 6,829.80	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Brocas p/concreto con 9 piezas promedio de 1/4 a 3/4	60	Juego	\$ 71.84	\$ 4,310.40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 806.00	\$ 48,360.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 156.25	\$ 9,375.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	Llaves allen milimétricas y estándar promedio de 25	10	Juego	\$ 177.20	\$ 1,772.03	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 168.00	\$ 1,680.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 67.89	\$ 678.90	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	Lima media caña bastarda número 10	10	Pieza	\$ 56.51	\$ 565.13	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 49.50	\$ 495.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 62.50	\$ 625.00	\$ 65.00	\$ 650.00	\$ 49.40	\$ 494.00	NO COTIZA	NO COTIZA
29	Lima redonda bastarda (limatón) número 10	10	Pieza	\$ 35.44	\$ 354.41	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 31.00	\$ 310.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 49.58	\$ 495.80	\$ 40.00	\$ 400.00	\$ 32.63	\$ 326.30	NO COTIZA	NO COTIZA
30	Llave stilson de 24"	3	Pieza	\$ 550.77	\$ 1,652.31	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 439.00	\$ 1,317.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,733.50	\$ 5,200.50	\$ 580.00	\$ 1,740.00	\$ 436.70	\$ 1,310.10	NO COTIZA	NO COTIZA
31	Multiamperímetro de gacho para 1000 amperes/600 volts promedio	10	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,080.00	\$ 20,800.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,418.69	\$ 24,186.90	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 577.49	\$ 5,774.90	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Pinza de electricista clásica número 8	10	Pieza	\$ 123.56	\$ 1,235.63	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 86.00	\$ 860.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 179.96	\$ 1,799.63	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 113.74	\$ 1,137.40	NO COTIZA	NO COTIZA
33	Pistola p/riego 7 modos promedio	10	Pieza	\$ 81.42	\$ 814.20	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 79.00	\$ 790.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 113.15	\$ 1,131.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 85.91	\$ 859.10	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Tacómetro digital	1	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 10,588.63	\$ 10,588.63	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Termómetro digital tipo pistola	1	Pieza	\$ 454.98	\$ 454.98	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,888.00	\$ 3,888.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 825.00	\$ 825.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Gancho con polea p/el procesamiento de bovinos	600	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,712.00	\$ 1,027,200.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 690.00	\$ 414,000.00	\$ 1,663.19	\$ 997,914.00	\$ 750.00	\$ 450,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Cuchilla de deslonje 9" y 1/2" de largo por 6" de ancho de acero inoxidable mango de nailon.	15	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 700.00	\$ 10,500.00	\$ 592.19	\$ 8,882.85	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Gancho de pial para cerdos	45	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,623.00	\$ 163,035.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 600.00	\$ 27,000.00	\$ 2,187.25	\$ 98,426.25	\$ 660.00	\$ 29,700.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
39	Cuchillo de acero inoxidable n° 5.5203.20 tipo carnicero hoja recta y dura y gruesa de acero inoxidable de 8" de largo mango negro de nailon con acabado sanitario y confortable Victorinox.	600	Pieza	\$ 459.71	\$ 275,826.66	\$ 1,149.00	\$ 689,400.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 480.00	\$ 288,000.00	\$ 977.50	\$ 586,500.00	\$ 490.00	\$ 294,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
40	Chaira redonda de 12" mango negro de nailon con acabado sanitario y confortable con argolla para colgar	200	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 828.00	\$ 165,600.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 345.00	\$ 69,000.00	\$ 124.30	\$ 24,860.00	\$ 352.00	\$ 70,400.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
41	Trafitambo con barras reflejantes	10	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 432.00	\$ 4,320.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 318.75	\$ 3,187.50	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 329.55	\$ 3,295.50	NO COTIZA	NO COTIZA
42	Pala antichispa de plástico p/uso rudo	10	Pieza	\$ 167.62	\$ 3,352.49	\$ 843.50	\$ 16,870.00	\$ 175.00	\$ 1,750.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
43	Arreador de mampara	20	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 844.93	\$ 16,898.60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
44	Taza medidora de plástico de 1 litro	5	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 95.00	\$ 475.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
45	Broca p/concreto SDS máx. 1.1/4"-dw5824	1	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,833.50	\$ 1,833.50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
46	Broca p/concreto SDS máx. 3/4"-dw5812	1	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
47	Cinzel punta aguda SDS máx. modelo 1618600012	1	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 507.50	\$ 507.50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
48	Cinzel punta plana SDS máx. modelo 1618600203	1	Pieza	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 710.00	\$ 710.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

GARANTIA	365 días	En partidas 36,38, 39 y 40 garantía de 10 años contra defectos de fabricación. En partida 42, garantía de 3 años.		30 días contra defecto de fabricación	05 días naturales	12 meses contra defecto de fabricación	1.5 años con proveedor y adicional la garantía por parte del fabricante.	06 meses contra defecto de fabricación y dependiendo el uso.	1 año	1 año								
TIEMPO DE ENTREGA	8 días naturales	En partidas 36 y 42 Inmediata. En partida 38 entrega del 30% inmediata, resto en 4 semanas. En partidas 39 y 40 entrega en 3 días.		8 días naturales	10 días hábiles	30 días salvo previa venta	20 días	Marca Truper 05 días salvo previa venta. Fabricación nacional y marca Victorinox 30 días salvo previa venta.	8 días	15 días								
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente		Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	* No presenta Formato 32D * No presenta constancia de situación fiscal	* No Presenta Constancia de situación fiscal								
MONTO TOTAL COTIZADO	SUBTOTAL	\$ 326,784.33	SUBTOTAL	\$ 2,062,105.00	SUBTOTAL	\$ 116,819.00	SUBTOTAL	\$ 17,310.71	SUBTOTAL	\$ 808,500.00	SUBTOTAL	\$ 1,897,593.24	SUBTOTAL	\$ 867,970.00	SUBTOTAL	\$ 48,643.02	SUBTOTAL	\$ 16,502.00
	I.V.A.	\$ 52,285.49	I.V.A.	\$ 329,936.80	I.V.A.	\$ 18,691.04	I.V.A.	\$ 2,769.71	I.V.A.	\$ 129,360.00	I.V.A.	\$ 303,614.92	I.V.A.	\$ 138,875.20	I.V.A.	\$ 7,782.88	I.V.A.	\$ 2,540.32
	TOTAL	\$ 379,069.82	TOTAL	\$ 2,392,041.80	TOTAL	\$ 135,510.04	TOTAL	\$ 20,080.42	TOTAL	\$ 937,860.00	TOTAL	\$ 2,201,208.16	TOTAL	\$ 1,006,845.20	TOTAL	\$ 56,425.90	TOTAL	\$ 19,142.32
ESTATUS PROVEEDOR	Proveedor solvente	Proveedor solvente		Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor solvente	Proveedor No Solvente	Proveedor No Solvente	Proveedor No Solvente	Proveedor No Solvente
MONTO TOTAL ASIGNADO	SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL					
	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -	I.V.A.	\$ -
	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -
OBSERVACIONES	Proveedor no solvente en partidas 20 y 42 debido a que cotiza cantidades diferentes a las solicitadas.									Proveedor no solvente en partida 11 debido a que cotiza precio diferente en anexo 5. En partida 34 es el único proveedor que cotiza, pero el costo es más alto que estudio de mercado, la media del precio es de \$3,016.52 No solvente en partidas 38,39, 42, y 44 debido a que en su anexo 5 cotiza cantidades diferentes a las solicitadas.								

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]